

# **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

## **LITARGIRIO**

**Fecha de Emisión: 13 Febrero 2003**

### **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

( B.O.E. 5/6/95 R.D. 363/1995)

FECHA: 16/01/97

( B.O.E. 4/2/03 R.D. 99/2003) Revisado: 12/2/03

DIR 91/155/CEE; DIR 67/548/CEE

#### 1.-/ **IDENTIFICACIÓN:**

Producto: LITARGIRIO

Monóxido de plomo.

Usos En fabricación de fritas y esmaltes,

como estabilizante de PVC y plásticos en general, etc.

Distribuidor: DERIPLOM, S.A.

Crta. Val-Barna Km. 69,100

Apdo. de Correos- 21

12080 CASTELLÓN.

Tel. : 964/ 21.60.97 Fax.: 964/ 21.94.11

Tel. Instituto Toxicología: 91 562 04 20

## 2.-/ **COMPOSICIÓN:**

Sustancia que presenta un riesgo para la salud según el Reglamento sobre Declaración de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas RD. 363/1995.

Monóxido de plomo ( PbO): 99,5 % min.

Nº EINECS : 215-267-0

Nº CAS : 1317-36-8

Ec-No: 082-001-00-6

Símbolo: T (Tóxico), N (Peligroso para el medioambiente).

Frases R: 61-62-20/22-33-50/53

## 3.-/ **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:**

Ingestión del polvo por vía digestiva.

Inhalación del polvo por vía respiratoria.

Absorción a través de cortes ó heridas en la piel.

Los síntomas se manifiestan en forma de anemia, nefritis y en casos de impregnación muy fuerte, con neuropatía periférica y central.

**Clasificación UE (Dir. 67/548/CEE):**

Símbolo T, Tóxico para la reproducción.

Símbolo N, Peligroso para el medioambiente.

## 4.-/ **PRIMEROS AUXILIOS:**

En caso de duda ó cuando persistan síntomas, buscar ayuda médica.

1/ **Inhalación:** Lavar labios y nariz de la persona afectada y conducirla a un lugar de ambiente limpio. En caso de indisposición ó irritación de las vías respiratorias, acudir a un centro medico. Siempre que sea posible, con la etiqueta del producto.

2/ **Ingestión :** En caso de ingestión del producto, acudir a un centro de toxicología ó a un centro médico. NUNCA provocar el vomito.

3/ **Contacto:** En caso de contacto con la piel, lavar abundantemente con agua y jabón. Desechar o lavar la ropa contaminada. En contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante 15 minutos, abriendo bien los párpados para que el lavado sea efectivo, y acudir al oculista si existe irritación.

## **5.-/ MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

El producto NO ES COMBUSTIBLE.

En caso de incendio, los óxidos de plomo pueden presentarse como polvo o gas.

### **1.- Medios de extinción:**

Utilizar agua en spray, CO<sub>2</sub>, espuma, o un extintor de polvo inerte.

Evitar la utilización de productos halógenos en la extinción de incendios próximos.

### **2.- Equipos de protección:**

Evitar la inhalación de polvo y humos tóxicos, si es posible, mediante la utilización de equipos de respiración autónomos.

## **6.-/ MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:**

### **1.- Precauciones para la protección personal:**

Tener cuidado con el polvo. Evitar su manipulación con las manos desprovistas de guantes, y utilizar mascarillas antipolvo. Mantener alejadas a las personas que no dispongan de la protección adecuada.

### **2.- Protección del medio ambiente:**

Los residuos y el material contaminado se deben depositar en un contenedor debidamente señalizado, para prevenir la contaminación del suelo, del alcantarillado y de las aguas superficiales.

### **3.- Métodos de Limpieza:**

Limpia inmediatamente con materiales absorbentes o húmedos, o utilizando la aspiración mecánica, depositando el material en un contenedor adecuado. Cuidado con el polvo.

## **7.-/ MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:**

### **1.- Manipulación:**

Cuidado con respirar polvo.

Se deben manipular según las normas expuestas anteriormente y utilizando métodos de ventilación y extracción adecuados.

## **2.- Almacenamiento:**

Se almacenará a temperatura ambiente en zonas debidamente señalizadas y en recipientes ó contenedores cerrados, aislados de la humedad, de ácidos ó material inflamable. También se mantendrá alejado de alimentos, bebida y comida para animales.

## **8.-/ CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL:**

### **1.- Medidas técnicas de protección (2000/39/CE, 98/24/CE; R.D. 374/2001, de 6 de abril de 2001, B.O.E. nº104, 1/5/2001):**

Valor límite de exposición en el puesto de trabajo: 0.15 mg/m<sup>3</sup>.

Valor límite biológico: 70 µg Pb/100 ml de sangre.

Vigilancia médica cuando: concentración ambiental Pb > 0.075 mg/m<sup>3</sup> ó

Nivel de Pb en sangre > 40 µg Pb/100 ml

Los trabajadores expuestos a los compuestos del plomo deben ser controlados médicamente.

### **2.- Protección respiratoria:**

Se recomienda el uso de mascarillas o filtros de polvo para la protección respiratoria siempre, pero sobre todo en los lugares de escasa ventilación.

### **3.- Protección de la piel:**

Limpieza frecuente con agua y jabón, y utilización de guantes y ropa adecuada.

### **4.- Protección de ojos:**

Se utilizarán gafas de seguridad apropiadas.

### **5.- Medidas de Higiene:**

No se puede COMER, BEBER ó FUMAR, en los locales en donde se esté manipulando el producto. Lavar manos y cara antes de cada comida.

Enseñar a los operarios y al personal de como se debe manipular el producto.

Las ropas de trabajo deben mantenerse en un recinto separado a las ropas que se utilizan en la calle.

## **9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:**

Color: Amarillento.

Aspecto: Polvo.

Olor: Inoloro

P. fusión: 885 °C

P. ebullición: 1470 °C

Solubilidad: 17.2 mg/l agua 20 °C. (Prácticamente insoluble)

Soluble en : ácido acético.

ácido nítrico con H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>.

álcalis caliente

Densidad: 9,5 gr/ml.

pH 9.9 (en 100 gr agua)

Sólido No Inflamable y No Explosivo.

## **10.- ESTABILIDAD / REACTIVIDAD.**

No se descompone en condiciones adecuadas de almacenamiento, descritas anteriormente.

**1.- Condiciones a evitar:** Que se produzcan polvos ó vapores sin disponer de la ventilación adecuada.

**2.- Materiales a evitar:** Ácidos y Álcalis.

**3.- Productos de descomposición peligrosos:** Emisión de vapores de plomo a temperaturas superiores a 1.470 °C.

## **11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:**

**Toxicidad Instantánea:**

a) LD/LC<sub>50</sub>, LD<sub>50</sub> i.p.

Compuesto	Tipo	Unidades	Especies	Bibliogr.
a) Óxido de Plomo	oral	> 10.000 mg/Kg	rata	bibliografía
b) Óxido de Plomo	i.p.	220 mg/Kg	cerdo de guinea	Merck

**Irritación Primaria:**

**Piel:** No irritante (conejo)

**Ojo:** No irritante (conejo)

**Otros aspectos toxicólogos:**

**1.-Toxicidad crónica:** Los óxidos de plomo son prácticamente insolubles. Aun así, los fluidos gástricos disuelven cantidades de plomo que se pueden acumular en el organismo. Los efectos tóxicos se manifiestan mediante dolores abdominales y digestivos, con insuficiencia renal, anemia en la sangre, y/o alteraciones en la biosíntesis de hemoglobina y en las transmisiones nerviosas, de forma irreversible. Por lo tanto es necesario y obligatorio el control medico de los operarios, a fin de prevenir enfermedades crónicas o de larga duración.

**2.-Toxicidad aguda:** Se manifiestan por una intoxicación puntual teniendo los mismos síntomas que en el punto anterior.

**3.-Toxicidad en la mujeres:** Las mujeres embarazadas ó en edad de procrear deberán someterse a controles médicos más estrictos. Deberán alejarse de las zonas afectadas por el plomo, durante el periodo de gestación y lactancia.

## **12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA:**

**1.- Ecotoxicidad:** Se deben evitar vertidos por ser insoluble. Puede ser separado en plantas de tratamiento de aguas residuales por filtración y/o sedimentación. Los líquidos altamente alcalinos o ácidos pueden disolver el plomo. Para la eliminación total del medio acuoso debe utilizarse la Floculación.

**2.- Movilidad:** Sin datos disponibles.

**3.- Persistencia y degradabilidad:** Sin datos disponibles.

**4.- Potencial de bioacumulación:**

El plomo y sus compuestos son acumulables por los seres vivos.

## **13.-CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN:**

Los residuos de material deben depositarse en contenedores cerrados, y en lugares específicos para tal fin.

Vigilar constante y cuidadosamente los focos de emisión.

Efectuar el tratamiento de reciclaje de estos residuos en los centros especializados para tal fin. Como alternativa se puede reutilizar, recicándolo para obtener plomo metálico.

## **14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:**

Nº ONU : 2.291

Transporte Terrestre : RTMDR RID/ADR CLASE 6.1, Grupo de embalaje III

ETIQUETA 6.1

Transporte Marítimo: IMDG CLASE 6.1

## **15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:**

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas R.D. 363/95:

**Símbolo:** T (Tóxico); N (Peligroso para el medioambiente)

**Contiene:** 99.5 % min. PbO

**Frases R:** 20/22, 33, 50/53, 61, 62

**Frases S:** 13, 20/21, 53, 45, 60, 61

## **16.- OTRAS INFORMACIONES**

La información presentada en esta Ficha de Seguridad únicamente describe los requisitos de seguridad del producto y no se tiene que considerar como una garantía de sus propiedades; y ha sido redactada en base a los conocimientos actuales sobre la materia.

### **Frases de Riesgo:**

R 61 Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R 62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad.

R 20/22 Tóxico por inhalación y por ingestión.

R 33 Peligro de efectos acumulativos.

R 50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**Frase adicional:** Restringido a usos profesionales. (Según la modificación nº 14 de la Directiva de la U.E. relativa a la prohibición del uso y la comercialización).

**Etiquetado especial:** Los preparados que excedan la cantidad de 0.5 % en plomo, deben ser etiquetados adecuadamente. Las pinturas y recubrimientos cuyo contenido en plomo exceda el 0.15%, deberán ir etiquetados con la siguiente frase: "Contiene plomo. No debería ser utilizado en superficies que puedan afectar a los niños".

### **Consejos de Prudencia:**

S 13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S 20/21 No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

S 53 Evítese la exposición-recábese instrucciones especiales antes del uso.

S 45 En caso de accidente ó malestar acúdase inmediatamente al médico (si es posible con la etiqueta).

S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos.

La información facilitada en esta Ficha de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Anexo XI del R.D. 363/1995 de 10 de Marzo (BOE 5/6/95), por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas, Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, modificado por R.D. 99/2003 (BOE 4/2/03) y también de acuerdo a la Directiva 67/548/CEE y siguientes modificaciones.